

ACTA NÚMERO 16/2022 (DIECISEIS, DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, DE FECHA 20 (VEINTE) DE JULIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del día 20 (veinte) de julio del 2022 (dos mil veintidós), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los **C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS, LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ, C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ, PROF. DR. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ, LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS, DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ, PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA** estando también presentes el **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del H. Ayuntamiento** y la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento**, para llevar a cabo una **Sesión ordinaria de Ayuntamiento**, bajo el siguiente orden del día, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo el siguiente orden del día.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- a) ACTA NÚM. 08/2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2022.***
- b) ACTA NÚM. 015/2022, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2022.***

IV.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.

- a) ESCRITO NÚM. OF-CPL-S/N-LXIII-22, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 505-LXIII-22, 511-LXIII-22 Y 514-LXIII-22.***
- b) ESCRITO NÚM. OF-CPL-S/N-LXIII-22, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 489-LXIII-22 Y 493-LXIII-22.***
- c) ESCRITO DONDE SE DA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN HAYWARD, LOS DIAS DEL 05 AL 08 DE JUNIO DEL 2022. ESCRITO***

PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZALEZ, LIC. VERÓNICA HERNANDEZ BUSTOS Y DR. JUAN VARELA JIMENEZ.

V.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

- a) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE CONVENIO DONDE SE DETERMINAN LAS ÁREAS PROPORCIONALES DE DONACIÓN PARA FUTURAS ETAPAS DE URBANIZACIÓN EN “SANTA BARBARA”.**
- b) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS, SUSCRIBAN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), CONTRATO DE COMODATO PARA INSTALAR LAS OFICINAS QUE COMPUTARAN EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO AGROPECUARIO 2022.**
- c) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ACLARE LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS VIALIDADES EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “RESIDENCIAL VIRREYES” DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**
- d) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE AUTORICE LA APERTURA DE CUENTAS ANTE LA OFICINA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ARANDAS, JALISCO DEL FRACCIONAMIENTO NISLA HABITAT.**
- e) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO GIRAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO DIRIGIDO AL CIUDADANO MTRO. ZOE ALEJANDO ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ASÍ COMO A LA CIUDADANA DRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) JALISCO, A EFECTO DE QUE CONSIDEREN DENOMINAR AL HOSPITAL DE ARANDAS COMO “HOSPITAL JOSÉ DAVID RAMÍREZ JIMENEZ”**
- f) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA CON TURNO A COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA “VÍA RECREATIVA”**
- g) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIOA GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, SUSCRIBAN CONTRATO DE CESIÓN DEFINITIVA DE DERECHOS DE AGUA PARA EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUA DEL SUBSUELO CON VALLE MACÍAS Y ASOCIADOS.**

VI. - LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

En el **punto número uno**, del orden del día, la Presidente Municipal C. **ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 13 (TRECE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE), QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.** La **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, le hace del conocimiento a la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, que llegó a la Secretaría General, el justificante de ausencia del Regidor **JUAN DAVID GUZMAN MORALES**, quienes por razones personales no pudieron asistir a esta Sesión. La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA AUSENCIA DEL REGIDOR JUAN DAVID GUZMAN MORALES, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el **punto número dos**, del orden del día, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la Servidora Pública Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, para que dé **lectura al orden del día**. Después de la lectura del orden del día, la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría, le da cuenta a la Presidente Municipal, que se agendaron de último momento 2 dos asuntos varios, mismos que se enlistarán al orden del día. No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INCLUSIÓN DE 2 DOS ASUNTOS VARIOS AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.** Acto seguido, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES ANTES APROBADAS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES,**

En el desahogo del **punto número tres**, del orden del día, lectura, en su caso debate y aprobación de las siguientes actas:

En el **punto número TRES**, del orden del día, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la Servidora Pública Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN QUE EN RELACIÓN A EL ACTA NUMERO 142022 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2022, SEA APROBADA EN LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN TRANSCRIPCION APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES

a) **ACTA NÚM. 08/2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2022.**

b) **ACTA NÚM. 015/2022, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2022.**

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO III, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a las actas en mención. Pide el uso de la voz la **Regidora LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS**, “solicito la omisión de la lectura del acta en mención, en virtud de que el expediente nos fue entregado en tiempo y forma tuvimos tiempo suficiente para su estudio y revisión”. No habiendo ningún comentario respecto a esta petición, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS, PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS ACTAS EN MENCIÓN, POR LOS MOTIVOS QUE ELLA MISMO EXPUSO, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES** En uso de la voz la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, pregunta si desean hacer algún comentario sobre las actas número **08/2022, 15/2022**, antes descritas. No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LAS ACTAS NÚMERO 08/2022 y 15/2022 RESULTANDO APROBADA CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número cuatro**, del orden del día, relativo a los **comunicados**, el agendado bajo el **inciso a)**, que contiene: **“ESCRITO NÚM. OF-CPL-S/N-LXIII-22, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 505-LXIII-22, 511-LXIII-22 Y 514-LXIII-22**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

OF-CPL-S/N-LXII/22.

COORDINADOR DE

PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.
AV. FRANCISCO MORA No. 76
COLONIA CENTRO
ARANDAS, JALISCO.
C.P. 47180

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco. en sesión verificada el día 31 marzo del 2022, aprobó los Acuerdos Legislativos número 346-LXIII-22 y 364-LXIII-22 de los cuales le adjunto copias, en el que, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta en los términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en

los puntos resolutiveos de los Acuerdos Legislativos de referencia, para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE JUNIO DE 2022.
MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Después de la lectura del comunicado, y no habiendo ningún comentario en relación a éste, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, concluye: **“SE DA POR ENTERADO AL PLENO”**.

En el desahogo del **punto número cuatro**, del orden del día, relativo a los **comunicados**, el agendado bajo el **inciso b)**, que contiene: **ESCRITO NÚM. OF-CPL-S/N-LXIII-22, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 489-LXIII-22 Y 493-LXIII-22**, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

OF-CPL-S/N-LXII/22.
COORDINADOR DE
PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL.
AV. FRANCISCO MORA No. 76
COLONIA CENTRO
ARANDAS, JALISCO.
C.P. 47180

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco. en sesión verificada el día 28 febrero del 2022, aprobó los Acuerdos Legislativos número 485-LXIII-2022 de los cuales le adjunto copias, en el que, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta en los términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en los puntos resolutiveos de los Acuerdos Legislativos de referencia, para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE JUNIO DE 2022.
MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Después de la lectura del comunicado, y no habiendo ningún comentario en relación a éste, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, concluye: **“SE DA POR ENTERADO AL PLENO”**.

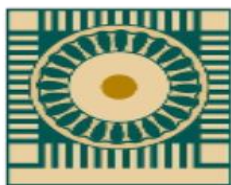
En el desahogo del **punto número cuatro**, del orden del día, relativo a los **comunicados**, el agendado bajo el **inciso b)**, que contiene: **ESCRITO DONDE SE DA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN HAYWARD, LOS DIAS DEL 05 AL 08 DE JUNIO DEL 2022. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZALEZ, LIC. VERÓNICA HERNANDEZ BUSTOS Y DR. JUAN VARELA JIMENEZ**, para antes la **REGIDORA C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZALEZ** pide someta a votación si autorizan el uso de la voz de la C. JEANETTE ROCHA HERNANDEZ miembro del comité de ciudades hermanas de Hayward california así como al comité de ciudades hermanas de Arandas, Jalisco por lo que la presidente municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INTERVERNCION DE JEANETTE ROCHA HERNANDEZ APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES**. Acto seguido la Presidente Municipal instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

**H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
DEPENDENCIA: Sala de Regidores.-**

Núm. De Oficio: SR/28/2022.-
ASUNTO: El que se indica.-

**RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

Por este medio reciban un cordial saludo, asimismo, como ya es de su conocimiento, se **INTEGRÓ EL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS**, misma que fue aprobada bajo el inciso b), del punto III de Asuntos a tratar, del orden del día de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del acta número 09/2022, (nueve, dos mil veintidós), del día 20 de mayo del 2022, por lo tanto, para dar **CUMPLIMIENTO** al artículo 39, párrafo segundo, numeral IV, del Reglamento del H. Ayuntamiento, nos dirigimos a ustedes **SEÑORES REGIDORES, PARA RENDIR EL SIGUIENTE INFORME:**



**CITY OF
HAYWARD**
HEART OF THE BAY

VISITA A HAYWARD COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS

INFORME

5 JUNIO DE 2022.

Llegada al Aeropuerto de San José California por Volaris 11:15 am.

Miembros del Comité de Ciudades Hermanas y familias arandenses. Tuvimos la oportunidad de conocer al Sr. Zermeño, compartir con familias arandenses que viven en Hayward e intercambiar sus experiencias y añoranzas de nuestra tierra.

LUNES, 6 JUNIO DE 2022.

- 9:00 am, visita al Ayuntamiento de Hayward, el Sótano, la Plaza de la Herencia, la nueva Biblioteca, el Viejo Ayuntamiento.

Dentro de la Visita a la Biblioteca, podemos hablarles del Proyecto:

- “Amigos de la Biblioteca”.
 - Intercambio cultural – Grupos de Lectura entre los ciudadanos de Arandas y de Hayward a través de plataformas digitales, donde podamos compartir y discutir las diferentes opiniones sobre algún libro en específico, compartir nuestras opiniones, he incluso hacer talleres en ingles donde podamos apoyar y promover la cultura en nuestro Municipio.
 - Ideas para organizar y habilitar la nueva Biblioteca de Arandas, mobiliario, la importancia de una red de internet, adquisición de nuevos libros y en diferentes idiomas.
- 11:40 am, Almuerzo con los Rotarios.

1074 B St., Hayward, CA 94541

- Estuvimos dentro de una sesión de los rotarios, donde pudimos compartir la finalidad de la visita y las necesidades de nuestro municipio, logrando una aportación 1,910 USD (un mil novecientos diez dólares) como aportación para la compra del desfibrilador para el Hospital Sagrado Corazón de Jesús.
 - Pudimos apreciar la manera de sesionar y compartir sus proyectos dentro de los Rotarios y escuchar diferentes problemáticas y apoyos que se dieron en dicha sesión, entre ellos el apoyo a grupos de jóvenes que tienen como finalidad promover a los campamentos Scott. Idea que podríamos promover entre las escuelas con la finalidad de intercambiar estudiantes para campamentos de verano, sensibilizando a los estudiantes con la naturaleza y practicando el idioma inglés.
 - Compartimos un almuerzo mexicano e intercambiamos conversaciones sobre nuestro municipio y su ciudad.
- 2:00 pm, Visita al Centro de Entrenamiento de los Bomberos.

- Estuvimos dentro del próximo centro de entrenamiento de los Bomberos, construcción que los colocará en uno de los más grandes del Estado de California.
 - Un centro de entrenamiento completo, que sin duda sería una experiencia no solo a nivel profesional sino única para nuestros Bomberos, y logrando que puedan asistir a una capacitación dentro de este centro de entrenamiento. Que traigan a nuestro municipio una experiencia que permita compartir herramientas y protocolos, que pueden fortalecer a nuestro equipo de bomberos y protección civil.
 - Estuvimos con el jefe de Bomberos, quién nos acompañó a todo el recorrido y nos ofreció como otros años, su apoyo y seguimiento para la donación de un camión de bomberos.
 - Donación de trajes y equipo por parte del jefe de Bomberos.
- 5:00 pm, Cena en el restaurante The Mexican, con el jefe de Bomberos.
 - Compartimos de una cena con el jefe de Bomberos, y parte del Comité de Ciudades Hermanas de Hayward. Intercambiando Proyectos para promover entre la comunidad arandense para fortalecer la unión de familias que viven en la zona de la Bahía y los ciudadanos arandenses.

MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022.

- 9:00 am Gira en el complejo Davis Street Resource and Recovery.
 - Tuvimos un recorrido detallado en la planta de reciclaje y tratado de basura, donde pudimos ver todos los procesos que tiene, desde la recepción de la basura hasta el último destino de la basura que ya no se puede reciclar. Apreciando la tecnología que tiene para el aprovechamiento prácticamente de casi el 100% de la basura. Un recorrido muy interesante que te hace pensar el gran futuro que tiene poder comenzar a trabajar de manera básica con la basura para algún día poder trabajar con un porcentaje de basura reciclada, que nos permita liberar y trabajar en mejores condiciones el vertedero municipal.
 - Legislar, regular la basura en términos de recolección y reciclaje, y centros de acopio y separación de basura.
 - Reglamento básico del uso y manejo de basura en el hogar, restaurantes, en la industria y en las zonas públicas.
 - Educación para reciclar.
 - Contacto directo con el director general en plataformas digitales, para apoyarnos a desarrollar un plan básico para el uso y manejo de la basura, iniciando con un proyecto de análisis, de qué tipo de basura se recolecta y sus porcentajes para trabajar en un plan de inicio para el aprovechamiento de la basura en nuestro municipio.

- 1:30 pm Gira en TriCED, Union City.
 - Visita a la planta de TriCED donde analizamos de manera más sencilla la separación de materiales plásticos y latas, donde se trabaja con la finalidad de separar la basura para su venta como materia prima a Asia.
 - Trabajo para pepenadores.
 - El tratamiento para Composta.
 - Entrega por parte del ciudadano, de botes de plástico y vidrio donde se recompensa con una aportación por llevar materiales separados para su reciclaje. Analizando tabla de cuotas que pagan por basura que llevan directamente los ciudadanos a la planta.

- 3:30 pm, Visita a tortillería Casa Sánchez.
 - Visitamos la fábrica de totopos y salsas del empresario, con el que estuvimos recorriendo la planta y conociendo el proceso de elaboración de diferentes productos, entre ellos, la totilla para fabricar gran variedad de totopos.
 - Platicando sobre los escasez de trabajadores calificados para trabajo de maquinaria e ingenieros industriales, con la finalidad de ofrecer fuentes de empleo para nuestros ciudadanos (ingenieros industriales y alimenticos). Estudiantes del Tecnológico.
 - Intercambio comercial, debido a su gran demanda y los problemas que trajo la pandemia, gran parte de sus recipientes de plástico los compran en países de otros continentes, buscando hacer alianzas comerciales con empresas de nuestro Municipio. Aprovechando nuestro gran crecimiento en la industria del plástico, tequila, entre otras.

- 6:00 pm, City Council.
 - Estuvimos presentes en una reunión de concejales con la Mayor (Alcaldesa de la ciudad de Hayward) Bárbara Halliday, donde nos recibió con brazos abiertos y cariñosa hospitalidad, por estar en su ciudad y compartir la hermandad y el compromiso que esto implica, con la intención de seguir en contacto y apoyarnos a darle seguimiento a los proyectos que de esta visita surjan.
 - Tuvimos la oportunidad de compartir unas palabras por parte de la Directora de la Hacienda Pública Municipal, la L.C.P. Juana González Hernández, en representación de nuestra alcaldesa la C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez, agradeciendo y formalizando el compromiso de Arandas como Ciudad Hermana. En el que se reconoce la labor del Señor Francisco Zermeño y el apoyo que en conjunto con la alcaldesa han brindado a nuestro municipio.
 - Porque nos une un lazo no solo de hermandad sino de cariño a la ciudad que se ha convertido en el hogar de muchos arandenses, los cuales

buscamos trabajar de su mano para fortalecer esta hermandad y trabajar por nuestras ciudades.

MIERCOLES, 8 DE JUNIO DE 2022.

- 9:00 am, Visita al futuro parque de Arandas en la Ciudad de Hayward.
 - Visitamos el parque que asignará como Parque Arandas, de la mano del director del Distrito de Parques de la Bahía, donde tuvimos la oportunidad de platicar de proyectos en nuestro municipio, de la colaboración para el desarrollo de parques y la creación de nuevos espacios en Arandas, aportación de planos e ideas para fortalecer las áreas recreativas de nuestra ciudad.
 - Y el nombramiento del parque Arandas y del mural que ellos trabajarán dentro del parque con recurso propio, plasmando la esencia de nuestro
 - municipio y nombrando dicha área recreativa conmemorando la hermandad con Arandas. La Dirección de Cultura a cargo de la Directora Nahir Covarrubias Ortega, presentó el proyecto urbano de las letras monumentales que actualmente tenemos en nuestra Ciudad, mismas que serán reproducidas.
 - Visita a las columnas donde se propone el mural de Arandas en la ciudad de Hayward, mural que ya cuenta con un proyecto artístico por pintores arandenses y aportaciones económicas, buscando proyectos que nos permitan obtener aportaciones para lograr dicho mural, resaltando que sería un espacio donde Arandas estaría presente, si no que llevaría un poco de su tierra a esa gran comunidad de arandenses y jaliscienses que viven en la zona.

- 1:00 pm, Visita a Ruby's Place.
 - Casa de resguardo para niñas 13 y 17 años.
 - Trata de niñas.
 - Protocolos a seguir, tipo de vivienda y servicios que les ofrecen.
 - 90 días para conseguir vivienda.
 - Programa comisión estudiantil para estar alerta y vigilar compañeros en riesgo.
 - Casa de la mujer estadía por 120 días, mientras les encuentran trabajo y vivienda digna con todo y sus hijos.
 - Línea de crisis 24 hrs.
 - Ruby's Place es una asociación privada sin fines de lucro, que reciben aportaciones del gobierno, ciudad y de iniciativa privada.

Sin más por el momento, nos despidos de ustedes agradeciendo la atención brindada al presente informe.

Atentamente:

2022. “Año de la Atención Integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”.

Arandas, Jalisco a la fecha de su presentación.

LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO E

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS.

DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS.

Después de la lectura del comunicado hace uso de la voz La Regidora C. **LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.** “Bueno aprovecho para darle la bienvenida a Jeannette que estuvo este de la mano en la agenda de trabajo en la ciudad de Hayward la finalidad de presentar este informe a cabildo era de que todos ustedes supieran como se trabajó y cada uno de los apartados que se leyó con anterioridad la Licenciada Georgina Anguiano Hernández fueron compromisos y trabajos que cada una de las áreas de los que estamos aquí fuimos a ese viaje este estamos ahora trabajando y comprometiéndonos, le voy a dar el uso de la palabra a Jeannette pero me gustaría que si alguno de ustedes tiene alguna pregunta está aquí parte del comité para que les puedan platicar un poco más de los proyectos que en cada área se visitaron, la casa de la mujer, estuvimos con los bomberos vimos muchos temas relacionados con la basura, ellos en sus inicios como empezaron a legislar y como lograron lo que ahora tienen entonces creo que ahora el lazo de hermandad va muchísimo más allá de algo tangible de solo traer un camión sino que logramos muchas cosas y nos gustaría que esta hermandad siguiera administración tras administración como ya lo han hecho, hay regidores que en ocasiones ya han trabajado y han seguido esta hermandad con la ciudad de Hayward creo que esta es una comunidad de Arandenses es muy importante y estamos muy agradecidos Jeannette que estés hoy aquí compartiendo con nosotros unas palabras.” **C. JEANETTE ROCHA HERNANDEZ** “buenos días de nuevo mi nombre es Jeannette Rocha Hernández soy la presidenta del comité de ciudades hermanas Hayward-Arandas como prosonto, presento Ussy perdón tuvimos una agenda muy productiva en Junio de parte del comité estamos muy contentos con la labor que se trabajó se realizó y el profesionalismo del equipo fue una experiencia muy bonito con ganas de continuar con los proyectos y hacer esta hermandad especialmente motivar a las generaciones jóvenes que ya radican o viven en los estados unidos particularmente en Hayward para continuar esta hermandad y muchos de nosotros los hemos trabajado, y este otra vez amm se agradece a la ayuntamiento, al comité, a la presidenta por esta invitación muchas gracias y este también quiero tomar unos momentos y presentar a mi familia y familiares que viven aquí en Arandas a mi mamá Teresa Rocha Hernández, mi tía Martha Rocha Villaseñor, a mis hijas y mi sobrinas, muchas gracias. **EL REGIDOR LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ** “Pues primero que nada agradezco Miguel el gran esfuerzo que has hecho desde 2016 que fue la primer visita que se hizo a Hayward el gran trabajo que has hecho que has trabajado mucho con el señor Cermeño y pues que gusto y felicidades presidenta que hoy se dé por concluido el tema de la ciudad hermana que es una realidad y bueno pues nuevamente felicitarte miguel y esperemos que los logros y los frutos tanto para Arandas como para Hayward pues sean los mejores, muchísimas gracias,” la **PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ** “Bueno yo nada más les quiero dar las gracias al equipo de trabajo por este buen trabajo que se hizo gracias a la alcaldesa de Hayward por todo el apoyo que nos han dado y bueno pues sabemos que nosotros vamos a seguir pidiendo porque Arandas necesita mucho, pues muchísimas gracias a todos” el **SINDICO MUNICIPAL LIC. JOSE MIGUEL VAZQUEZ HERNANDEZ** “primero que nada reconocer la gran labor que se ha hecho no solamente por gente de aquí de Arandas que se ha involucrado en ciudades hermanas si no por nuestros hermanos de Hayward y amigos

que se han interesado en que exista esta hermandad entre estas dos ciudades y si reconocerte Mickey que tú eres el precursor de esta hermandad desde hace más de 10 años en el 2011 si no me equivoco que comenzaste con las reuniones, con unas reuniones primero que nada informales porque me acuerdo haber estado ahí aunque tú fuiste el que llevaste toda la batuta y que aunque no se haya formalizado apenas se hizo en la administración pasada la formalización de las ciudades hermanas ante cabildo pues siempre hubo a disposición por parte de concejal francisco cermeño que ha estado muy interesado en que en Arandas tenga esa hermandad con Hayward y apoyarnos porque esa hermandad aunque pues lo tengo que decir, nosotros hemos sido más beneficiados los arandenses con los apoyos que nos han dado desde camiones equipo para protección civil, computadoras ha sido bastante lo que Hayward no ha otorgado, aparatos para hospital, ha sido mucho lo que nos han dado nosotros hemos intercambiado cuestiones culturales que debemos aportar en su momento para que se lo comente Jeannet al señor Cermeño y a la Alcaldesa de Hayward a Bárbara pues sobre todo si que sepan Arandas tiene la intención que esta hermandad siga, a mí me da mucho gusto pues sobre todo porque la renovación de ese consejo de ciudades hermanas hoy lo vimos rinde frutos a veces es necesario que entre gente nueva gente que tenga nuevas ideas gente que tenga más ganas que los que estuvimos en otras administraciones de trabajar porque a veces necesitamos que nos habrán los ojos para seguir presentando proyectos, ustedes lo han hecho, yo de verdad a Jeannet y al señor Francisco Cermeño yo les tengo un eterno agradecimiento por el gran cariño que tienen a nuestro municipio y sobre todo a francisco el señor francisco cermeño el concejal que no es de Arandas y aun así quiere mucho a nuestro municipio y está dispuesto a seguir ayudando entonces hay que seguir trabajando hay que seguir, vienen nuevos proyectos. Platicaba con Mickey, viene un nuevo camión de bomberos viene la aportación que hicieron con el aparato para el hospital, yo creo que eso es algo muy importante que luego nosotros decimos, hay si ciudades hermanas van a pasearse, ¡no! van a reuniones de trabajo y eso que quede muy en claro, esa poca inversión que se hizo por esos lazos de amistad que todos sabemos que tienen que ser lazos cara a cara, no pueden ser vía internet, vía correo electrónico, no pueden ser por teléfono, tiene que ser estrechar la mano para que esos lazos sigan, entonces si reconocerlos y extiéndale mi más grato agradecimiento a la ciudad y a todos los que conforman el comité de ciudades hermanas y a ese gran número de Arandenses que tenemos en Hayward que siempre están pensando recordando y queriendo ayudar a nuestro municipio, La Regidora C. **LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ** “nada más quiero aprovechar para darle las gracias a nuestra presidenta la señora Ana Isabel Bañuelos por todo el apoyo que nos dio a este comité de ciudades hermanas, a los regidores por haber votado que sí, y sobre todo dar el compromiso de inaugurar el parque Hayward que ya está asignado y yo sé que en cuanto podamos organizar la agenda con el señor cermeño tenemos el compromiso de hacerlo, inaugurarlo y dárselo a ustedes como agradecimiento y lazos de hermandad que tenemos es cuanto” no habiendo más comentarios al respecto **SE DA POR ENTERADO AL PLENO**

En el desahogo del **punto número cinco** del orden del día, sobre la **presentación de iniciativas**, respecto al **inciso a)**, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE CONVENIO DONDE SE DETERMINAN LAS ÁREAS PROPORCIONALES DE DONACIÓN PARA FUTURAS ETAPAS DE URBANIZACIÓN EN “SANTA BARBARA”** por lo que en uso de la voz la Presidente Municipal C. **ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 81 Primer Párrafo, 82 Primer Párrafo, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que se **APRUEBE CONVENIO** donde se determinan las áreas proporcionales de donación para futuras etapas de urbanización “Santa Bárbara” **Proyecto Inmobiliario Habitacional por etapas, aprobado en agosto de 2005** en relación con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. En agosto de 2005 se aprobó el Plan Parcial de Urbanización “Santa Bárbara” que contiene el Proyecto Inmobiliario Habitacional por etapas (Documento técnico). En su punto VIII.4.2, Áreas de cesión para Destinos, la **A.C.D-8** se reconoce y recibe con una superficie de **12,856.35 m2 teniendo como límites:**
 Al norte: con polígono de uso habitacional H4-3
 Al sur: con polígono de uso habitacional H4-3
 Al este: con límite del área de aplicación.
 Al Oeste: con polígono de uso habitacional H4-3
- II. El área de cesión de destinos, para áreas verdes, con clave ACD-8 del Fraccionamiento Santa Bárbara, ubicado en esta ciudad, esta formalizado en escritura pública número 7,227 ante Notario público número 2 de esta municipalidad el Licenciado Rodolfo Valle Hernández, por una parte Alfonso Torres López y por otra el Municipio de Arandas, Jalisco, una fracción del predio rústico denominado “Rancho Santa Bárbara” ubicado en este Municipio, con una extensión superficial de 01-28-56.35 HAS (UNA HECTÁREA, VEINTIOCHO ÁREAS, CINCUENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO CENTIÁREAS) con las siguientes medidas y colindancias;
 Al norte: en 118.88m ciento dieciocho metros ochenta y ocho centímetros con calle San Alfonso.
 Al Sur en 108.51m ciento ochenta metros cincuenta y un centímetros con calle San Miguel de la Mora de la Mora
 Al Oriente en 112.85 m ciento doce metros ochenta y cinco centímetros con propiedad particular
 Al poniente en 114.28 m ciento catorce metros con veintiocho centímetros con lote dos y 14 catorce de la manzana 75 setenta y cinco, 15 quince y 29 veintinueve de la manzana 74 setenta y cuatro y calle San Julio Álvarez Mendoza.
- III. Alfonso Torres Curiel, Lucina Torres Curiel y Mónica de la Paz Torres Curiel comparecieron ante la dirección de obras públicas acreditando la adquisición por la protocolización a bienes de Alfonso Torres López formalizada en Escritura Pública 24,650 de fecha 19 de noviembre de 2018 ante la fe del Notario Público número 2 de Arandas Jalisco el Licenciado Rodolfo Valle Hernández **solicitando la aprobación del Convenio de fecha 29 de abril de 2021**, donde se determinan las áreas proporcionales de donación derivadas de la escritura pública 7,227 ante el notario público número 2 de esta municipalidad a favor de Alfonso, Lucina y Mónica de la Paz todos de apellidos Torres Curiel para futuras etapas de urbanización del Plan Parcial de Urbanización “Santa Bárbara” Proyecto Inmobiliario Habitacional por etapas, aprobado en agosto de 2005, en el cual se determinan que el área proyectada CD-8 donada se distribuya de la siguiente manera:

	M2 HERENCIA	M2 DONACIÓN
ALFONSO TORRES CURIEL	24,413.36	4,734.99
LUCINA TORRES CURIEL	14,937.50	2,897.82
MÓNICA DE LA PAZ TORRES CURIEL	26,838.89	5,223.54

TOTAL DE ÁREAS	66,280.75	12,856.35
-----------------------	------------------	------------------

En base en lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, el siguiente punto de:

A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueba el **Convenio de fecha 29 de abril de 2021**, donde se determinan las áreas proporcionales de donación derivadas de la escritura pública 7,227 ante el notario público número 2 de esta municipalidad a favor de Alfonso, Lucina y Mónica de la Paz todos de apellidos Torres Curiel para futuras etapas de urbanización del Plan Parcial de Urbanización "Santa Bárbara" Proyecto Inmobiliario Habitacional por etapas, aprobado en agosto de 2005, en el cual se determinan que el área proyectada CD-8 donada en los términos expuestos.

ATENTAMENTE:

"2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco"

ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** y no habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INICIATIVA EN LOS TERMINOS EXPUESTOS APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, solicita receso de 1 una hora con 30 treinta minutos por lo que la **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL RECESO DE 1 UNA HORA 30 TREINTA MINUTOS APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCION DEL DR. MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA.**

En el desahogo del **punto número cinco** del orden del día, sobre la *presentación de iniciativas*, respecto al *inciso b)*, que contiene **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS, SUSCRIBAN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), CONTRATO DE COMODATO PARA INSTALAR LAS OFICINAS QUE COMPUTARAN EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO AGROPECUARIO 2022.** por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la iniciativa, misma que se transcribe:

RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO. PRESENTE.

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que se autorice a la **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**, para que, en nombre y representación del **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS**, suscriban con el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), CONTRATO DE COMODATO PARA INSTALAR LAS OFICINAS QUE COMPUTARAN EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO AGROPECUARIO 2022**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El coordinador estatal en Jalisco del INEGI, remitió a esta dependencia, oficio número 1312.5/141/2022 a través del cual realiza la solicitud de un espacio para instalar las oficinas con motivo del censo agropecuario 2022, el cual se llevará a cabo del 4 cuatro de julio al 31 treinta y uno de diciembre del presente año, cuyo objetivo es generar estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México (fundamentalmente sobre su producción, tamaño, estructura y distribución), para ofrecer datos cuantitativos y cualitativos que apoyen a la toma de decisiones, definición de políticas públicas para el campo, así como apoyar estudios del sector agropecuario.

Este operativo fortalecerá la integración y el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG) en un tema fundamental para el progreso de nuestro país, ya que significa contribuir a enfrentar los retos actuales del campo mexicano como son la seguridad alimentaria, la pobreza, la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

Expuesto lo anterior, se somete a su consideración los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Se autorice a la **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**, para que, en nombre y representación del **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS**, suscriban con el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), CONTRATO DE COMODATO PARA INSTALAR LAS OFICINAS QUE COMPUTARÁN EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO AGROPECUARIO 2022**, de acuerdo al anexo adjunto a la presente.

SEGUNDO. Para los fines de la presente iniciativa, se autorice otorgar en comodato el aula situada en calle Vallarta, esquina López Velarde, (dentro de las instalaciones del Parque Vallarta) de Arandas, Jalisco, el cual cuenta con una superficie de 60.00 m2.

ATENTAMENTE:

“2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de dicha iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA**

EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

En el desahogo del *punto número cinco, inciso c)* del orden del día, respecto al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ACLARE LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS VIALIDADES EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “RESIDENCIAL VIRREYES” DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**”, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO. PRESENTE.

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que se aclare la **ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS VIALIDADES EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “RESIDENCIAL VIRREYES” DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**; conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. En sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 diez de mayo del año en curso, se aprobó la designación de nomenclatura para las vialidades en el Fraccionamiento denominado “Residencial Virreyes” del Municipio de Arandas, Jalisco, en los siguientes términos:

De norte a sur:

- Calle Antonio de Mendoza y Pacheco
- Avenida Los Agaves
- Calle Luis de Velazco y Castilla
- Calle Fray Francisco García Guerra
- Calle Mezcal

De oriente a Poniente

- Calle Juan de Mendoza y Luna
- Calle Pedro de Garibay
- Calle Gastón de Peralta

- II. Por un error involuntario se estableció la dirección de las calles de manera invertida, siendo lo correcto en los siguientes términos:

De norte a sur:

- Calle Juan de Mendoza y Luna
- Calle Pedro de Garibay
- Calle Gastón de Peralta

De oriente a Poniente

- Calle Antonio de Mendoza y Pacheco

- Avenida Los Agaves
- Calle Luis de Velasco y Castilla
- Calle Fray Francisco García Guerra
- Calle Mezcal

Lo anterior de acuerdo al croquis adjunto a la presente.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este cuerpo Colegiado, el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO. Se aclare la ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS VIALIDADES EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "RESIDENCIAL VIRREYES" DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, en términos del expositivo II de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE

"2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco" Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa y no habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso d)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE AUTORICE LA APERTURA DE CUENTAS ANTE LA OFICINA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ARANDAS, JALISCO DEL FRACCIONAMIENTO NISLA HABITAT."** por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE AUTORICE LA APERTURA DE CUENTAS ANTE LA OFICINA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ARANDAS, JALISCO DEL FRACCIONAMIENTO NISLA HABITAT**, con relación a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Mediante escritura Pública 23,861 (veintitrés mil ochocientos sesenta y uno), Tomo XLIII Cuadragésimo tercero, Libro X Decimo, de fecha 29 veintinueve de octubre del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del licenciado José Flores Gutiérrez, notario público titular numero 3 tres de Arandas, Jalisco, **se llevó a cabo la donación de vialidades y áreas de cesión para destinos a favor del Municipio de Arandas del Fraccionamiento denominado “NISLA HABITAT”**.

Asimismo, mediante instrumento público 25,377 (veinticinco mil trescientos setenta y siete), Tomo XLVI Cuadragésimo sexto, Libro VI Sexto, de fecha 23 veintitrés de junio del año en curso, ante la fe del notario público número 3 tres de Arandas, Jalisco, **se llevó a cabo la protocolización del acta de certificación de hechos de la entrega-recepción** de las obras de urbanización del Fraccionamiento Nisla Hábitat en la modalidad de acción urbanística privada, con una superficie total de 02-25-75 dos hectáreas, veinticinco áreas, setenta y cinco centiáreas, dentro del área de aplicación del plan de desarrollo urbano del centro de población ARANDAS.

Motivo de lo anterior, con fecha 08 ocho de julio del año en curso, se recibió oficio DU-44/2022 por parte de la dirección de obras públicas, en conjunto con el área de Planeación y desarrollo Urbano, a través del cual manifiestan que el fraccionamiento denominado “NISLA HABITAT”, cumple con las obras de urbanización conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamento Estatal de Zonificación.

Al efecto se adjunta la documentación que sustenta el cuerpo de la presente iniciativa.

En base a lo anteriormente expuesto, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, el siguiente punto de:

ACUERDO :

ÚNICO. - SE AUTORICE LA APERTURA DE CUENTAS ANTE LA OFICINA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ARANDAS, JALISCO DEL FRACCIONAMIENTO NISLA HABITAT en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE:

“2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de dicha iniciativa, la presidente C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ abre espacio para comentarios, haciendo uso de la voz la **Regidora Lic. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ** “Gracias, con su permiso presidenta yo nada más me gustaría saber unas cuestiones a cerca de este fraccionamiento, la primera pregunta que yo tengo es ¿Bajo qué régimen se está constituyendo el mismo? **EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** “ si una parte es régimen de condominio son las calles que están hasta el fondo todas las demás vialidades incluso el ingreso las calles deben de ser publicas algo que sucedió en su momento cuando me pidieron revisar la entrega y recepción, fue algo que les exigí y sigo en el mismo tenor, no debe de existir una puerta que obstruya el ingreso al inmueble o a toda el área de cesión que es un área publica, y asi pedi que se asentara el día que hicimos la fe de hechos porque fuimos a a hacer la inspección, que era un bien público, no es del fraccionamiento es del municipio y asi debe de continuar, si cualquier persona desea ingresar a las áreas de sesión que se encuentran dentro de, deben de permitirle el acceso es cuanto” la **Regidora Lic. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ** tenía otras preguntas pero ya me las contestaste licenciado, la última pregunta sería ¿De qué fuentes se van a abastecer en cuanto al servicio del agua potable? **EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** “cuando les autorizaron el fraccionamiento en agua potable si lo puedo decir a lo mejor malamente les autorizaron con un dictamen de factibilidad que no lo debieron hacer ya que (audio no claro) del fraccionamiento sé que hay una perforación de un pozo y se está viendo la posibilidad de que se rehabilite para que se refuerce al municipio pero si lo digo no se debió de haberles dado en su momento la factibilidad sin haber aportado antes ese pozo, como municipio ya no les pudiéramos obligar a que lo hiciera porque el organismo le otorgo esa factibilidad, la posibilidad de aportarles el agua potable” la **Regidora Lic. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ** “mi pregunta va en el sentido de la gran problemática que se tiene en agua potable y si es importante que cada vez que se hagan nuevos centros o nuevos fraccionamientos pues exija que se cumpla con ese requisito o bien finalmente el agua la necesitamos todos, es cuánto muchas gracias”. El Regidor Licenciado Fernando Sainz Ramírez “Si, mencionarle a la Licenciada que parte de la comisión del agua potable está haciendo un trabajo de campo o estudio sobre la situación del agua potable y tal como lo menciona el Lic. Se está trabajando en esos puntos para hacer la factibilidad con los recursos con los que se cuenta sea de pozos o de tanques elevados, etcétera para ahora sí que en torno a eso poder gestionar a fraccionamientos que están creciendo en nuestro municipio y ya igual luego que nos lo entreguen a la comisión se los aremos llegar igual si gustan para que puedan ver cuál es la situación actual del tema del agua en el municipio. Es cuanto” **El Regidor Lic. José Socorro Martínez Velázquez** “Si nada más agregar que bueno que se tomó la determinación de que sea un, de que el fraccionamiento este abierto que a la fecha pues sigue teniendo una puerta que impide el ingreso a cualquier particular, nada más si es importante que los espacios públicos sean de utilización para todos los ciudadanos del municipio y que si tengamos esa preocupación y que no vaya a pasar como hoy pasa en el paseo del lago, el ayuntamiento sigue pagando el alumbrado público cuando sabemos que le restringen el acceso a la ciudadanía que no viven en ese fraccionamiento, entonces nada más si lo hemos mencionado y lo mencionamos cuando se cambió el nombre de la vialidad pues de que no vallamos a cometer los mismos errores como administración y que se vuelva a hacer otro paseo del lago, entonces en ese sentido y de verdad procuremos nosotros como regidores y como institución del municipio pues procuremos para que sea de acceso para todas y todos los Arandenses, es cuanto” y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN DE**

FORMA NOMINAL SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

En el desahogo del *punto número cinco, inciso e)* del orden del día, respecto al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO GIRAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO DIRIGIDO AL CIUDADANO MTRO. ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ASÍ COMO A LA CIUDADANA DRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) JALISCO, A EFECTO DE QUE CONSIDEREN DENOMINAR AL HOSPITAL DE ARANDAS COMO “HOSPITAL JOSÉ DAVID RAMÍREZ JIMENEZ”**. por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO. PRESENTE.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II, 41 fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86, 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco y 42 y 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene como objeto **GIRAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO DIRIGIDO AL CIUDADANO MTRO. ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ASÍ COMO A LA CIUDADANA DRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) JALISCO, A EFECTO DE QUE CONSIDEREN DENOMINAR AL HOSPITAL DE ARANDAS COMO “HOSPITAL JOSÉ DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ”**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Que en el año 2021 el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, con el firme propósito de coadyuvar en la suma de esfuerzos para llevar los servicios de salud a la población que más lo necesita de nuestro municipio y municipios aledaños, otorgó bajo la figura jurídica de donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, el predio e inmueble que ocupa el “Hospital de Arandas”, Jalisco, que estaba bajo la adscripción de la Secretaría de Salud del Estado, localizado sobre la calle novena poniente número 30 esquina con calle sexta poniente, fraccionamiento "Rinconada de los Vázquez", C.P. 47180, en Arandas, Jalisco, con una superficie de terreno de 10,728 m² y una superficie construida de 3,523 m².
2. La donación otorgada por el Gobierno del Estado tiene como condición que se utilice exclusivamente para infraestructura hospitalaria y con esto contribuir a la constitución del primer “Hospital Universal” a nivel nacional, el cual tiene como fin primordial la atención de derechohabientes del IMSS que sean beneficiarias de

la seguridad social federal, o bien, a las personas que no cuenten con ningún tipo de aseguramiento, garantizando el acceso a los servicios de salud para las y los arandeses, así como a las y los jaliscienses de los municipios aledaños, con esto se estará aprovechando al máximo los recursos médico-hospitalarios disponibles, que serán administrados con el menor costo posible.

3. El sentido de pertenencia es un elemento histórico social que nos identifica plenamente como población de nuestro Municipio de Arandas, en sus manifestaciones culturales, costumbres, así como en nuestra forma de ver y de hacer las cosas, lo cual fortalece nuestra satisfacción personal y orgullo como arandeses, de lo que podemos destacar la posición que guarda Arandas en el desarrollo económico de nuestra región y de Jalisco. Arandas, nuestro municipio, a lo largo de su historia ha forjado a grandes personalidades que son parte de ese orgullo e identidad arandense, y son conocidos por sus obras, por sus aportaciones en los diversos ámbitos de la sociedad jalisciense y se convierten en esas “microhistorias”, entendidas como lo describía el gran historiador Luis González y González, que le dio a la historia nacional un nuevo significado social y humano. Este historiador mexicano reflexionó en conceptos como la microhistoria, la que describió como el significado de la historia desde lo local, desde los pueblos.

En su libro “Otra Invitación a la Microhistoria”, describía que: *“Terruño, parroquia, municipio o simplemente minisociedad sólo sabría definirlos a partir de mi patria chica o patria. Desde esta perspectiva los veo como pequeños mundos que no cesan de perder, en estos tiempos de comunicaciones masivas y transportes rapidísimos, sus peculiaridades. Quizá desaparezcan en un futuro próximo pese a la revalorización de que son objeto...”*

Un espacio corto, abarcable de una sola mirada hecha desde las torres de la iglesia pueblerina o desde la cumbre del cerro guardián. Los terruños de mi país son trozos de tierra de quinientos mil kilómetros cuadrados que suelen equivaler a un municipio o una parroquia.

Es así, que una de nuestras “microhistorias” arandeses, que debemos de contar y de la cual estamos orgullosos, es la de un hombre comprometido con la salud de las y los arandeses, es Don José David Ramírez Jiménez, nacido el 22 de marzo de 1912 en Arandas, Jalisco, hijo de Pedro Ramírez y Tomasa Jiménez, que entre sus acciones más destacadas se encuentra que fue fundador de Química Franco Mexicana Nordin, empresa 100% mexicana, con más de 70 años en el mercado, dedicada al desarrollo, fabricación, distribución y venta de medicamentos para uso humano.

Don José David Ramírez, es un ejemplo de creatividad, perseverancia, lucha y esfuerzo, ya que a corta edad, cuando tenía tan solo 7 años, falleció su padre Pedro Ramírez, por lo que únicamente estudió hasta al 4º año de primaria, y se vio obligado a comenzar a trabajar muy joven con un conocido médico de la región alteña, el Dr. Marcelino Álvarez, quién imponía a sus “aprendices trabajadores” una rígida disciplina en el estudio de la “farmacopea”, que en ese tiempo era el fundamento para la preparación de remedios medicinales que se elaboraban según las necesidades y síntomas que manifestaban los pacientes al “boticario”.

Su interés y experiencia en el área médica lo llevaron a ofrecer diversos servicios a las personas como extraer dientes, poner inyecciones, hacer curaciones e incluso atender partos, con lo que se ganó el aprecio de la gente del pueblo.

En Arandas, nació su formación en la preparación y venta de medicamentos; la que finalmente sería su vocación principal a lo largo de su existencia. Durante algún tiempo atendió una farmacia en sociedad con el Sr. David López, que era conocida como la farmacia de los Davides.

En 1944 contrajo matrimonio con Bertha Magdalena Fruchier Michel, con quien procreó 8 hijos, Pedro (falleció antes de cumplir un año) María Guadalupe, Bertha Magdalena, María de la Salud, Raquel, Laura Coralia, José David y Alma Leticia,

su esposa sería su gran impulso y socia ideal, en el manejo de su laboratorio farmacéutico.

Con fuertes deseos de superación y la confianza en sus productos, decidió trasladarse a Guadalajara. Su primer domicilio fue en Juan N. Cumplido, destacando que siempre lo acompañaron sus colaboradores arandeses como él.

El éxito de sus productos los hizo crecer y fue necesario cambiar de local para trasladarse a Morelos 1600, y en ese domicilio su empresa se denomina Química Franco Mexicana Nordin.

En 1958 inició la edificación de una planta, en un terreno que actualmente es la calle Lomas Altas, domicilio actual, fue una época de consolidación y modernización, sin embargo, enfrentó fuertes problemas económicos ya que su único capital era el trabajo de Don José David Ramírez, el de su esposa y de su equipo de trabajadores, conformado principalmente por gente de Arandas.

Los analgésicos, jarabes para la tos, antigripales, pomadas, ungüentos, cremas, antidiarreicos, fueron el principio de marcas que actualmente gozan de gran prestigio. Así, nacieron Duals Nordin, Nordin, Nordinet, Agin, crema Dinors y varios productos más que han logrado un lugar privilegiado en las familias mexicanas.

Fue una pareja con profunda responsabilidad social, ya que a la par de la planta del Laboratorio construyeron 29 casas para sus trabajadores. Su esposa promovió la donación del terreno para una escuela para la educación de los hijos de los trabajadores.

El auténtico interés de Don José David Ramírez y Bertha Magdalena Fruchier por los trabajadores se manifiesta 34 años después de su fallecimiento con la cuarta generación de algunos arandeses que iniciaron la fundación de su laboratorio y que trabajan actualmente en la empresa.

4. Por todo lo anterior, por medio de la presente iniciativa, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento se **gire atento y respetuoso exhorto dirigido al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como a la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del propio IMSS Jalisco, a efecto de que consideren denominar al Hospital de Arandas referido en el punto 1 que antecede, como “Hospital José David Ramírez Jiménez”.**

Expuesto a lo anterior, someto a la consideración de este cuerpo Colegiado los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto al ciudadano Mtro. Zoe Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como a la ciudadana Karla Guadalupe López López, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Jalisco, a efecto de que consideren denominar al Hospital de Arandas como “Hospital José David Ramírez Jiménez”.

SEGUNDO. Se instruye al Presidenta Municipal, al Síndico Municipal y al Secretario General de este Ayuntamiento, para que suscriban los documentos necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ATENTAMENTE:

“2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de dicha iniciativa, la presidente C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ abre espacio para comentarios, haciendo uso de la voz el **REGIDOR DOCTOR MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA** “muchas gracias, con su permiso, en lo personal que bueno está trabajando por la salud de los Arandenses, que bueno que se están tomando avances como municipio, sin menospreciar a nadie yo creo que hay muy grandes personajes que nos han representado en cuestiones de medicina a nivel estatal, nacional y quizás a nivel mundial, es muy importante sabe si se hizo alguna convocatoria para elegir al señor David, yo creo que es muy importante saber su trascendencia, su trayectoria pero también como el Dr. Juan López Y López quien fungió mucho tiempo como médico en la ciudad de Guadalajara en el centro médico como en el IMSS también tiene una historia muy grande, hay otros personajes muy importantes en Arandas inclusive a lo mejor no médicos tenemos expresidente municipales que han participado en gobierno del estado o quizás hasta el federal, como en su caso el recientemente fallecido Juan Antonio González, también y sin agraviar a nadie hasta su señor padre LA Trascendencia que tuvo aquí en Arandas, también es importante, entonces yo creo que a veces es importante abrir un poquito más la experiencia y la participación ciudadana para tomarlos en cuenta y ellos decidan que nombre les gustarían que llevara el edificio para que los representara en base a ello, porque prácticamente es la casa de los arandenses es lo que queremos darle a los arandenses un lugar que los represente y los atienda en salud y les dé la oportunidad de bienestar a futuro, es cuanto” **la presidente C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ** “ si les voy a explicar un poquito porque pensamos en él, porque es el abuelito del Gobernador el cual pues el gobernador nos echó toda la mano para que este hospital estuviera a punto de abrir entonces yo creo que si se lo merece el reconocimiento de que su abuelo tenga el hospital el nombre de su abuelo, entonces fue que lo decidíamos, pues esta las puertas abiertas a decidirlo” no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN DE FORMA NOMINAL SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número cinco, inciso f)** del orden del día, respecto al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA CON TURNO A COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA “VÍA RECREATIVA”** por lo que **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público **ENCARGADA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARANDAS, JALISCO.
P R E S E N T E:**

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EVENTOS CÍVICOS, DR. MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN II, 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ART. 82 FRACCIÓN II, 86 DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; COMPAREZCO ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CON LA PRESENTACIÓN DE LA

SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN A LA QUE DOY LA DENOMINACION DE “VIA RECREATIVA”:

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO:

EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PÁRRAFO 13 ESTABLECE QUE:

“TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE. CORRESPONDE AL ESTADO SU PROMOCIÓN, FOMENTO Y ESTÍMULO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA.”

EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, QUE ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

“ARTICULO 40 LAS COMISIONES EDILICIAS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- II. PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES E INFORMES, RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE SON TURNADOS.”

C O N S I D E R A N D O:

1. POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO ME PERMITO PRESENTAR ESTA INICIATIVA DE ACUERDO CON COMISION A TURNO YA QUE **“UNA VÍA RECREATIVA” ES EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA TODOS LOS ARANDENSES Y TURISTAS DE TODAS LAS EDADES;** UN PROGRAMA DEPORTIVO PARA CONVERTIR A LA CIUDAD EN UNA FIESTA SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN.

2. TRAYENDO A ABUNDAR AL TEMA **EL ÉXITO QUE HA TENIDO ESTE TIPO DE PROYECTOS EN OTROS MUNICIPIOS** COMO LO SON: GUADALAJARA DESDE 2004, INCITANDO ESTE MISMO A OTROS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA SIENDO ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TONALÁ LOGRANDO ACTUALMENTE LA LIBERACIÓN DE MÁS DE 63 KILÓMETROS DE VIALIDADES PARA LA CIRCULACIÓN CON FINES RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO A TRAVÉS DE **VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS.**

3. LA **“VÍA RECREATIVA”** PRETENDE QUE LAS FAMILIAS SALGAN CON MAYOR SEGURIDAD Y PUEDAN APROVECHAR, PASEAR EN SUS BICICLETAS, PATINES, CAMINAR, CORRER, EN CONCRETO SEA UTILIZADA POR VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS Y ESTA VÍA **SE VUELVA UNA TRADICIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO.**

4. LOS HORARIOS QUE SE TIENEN CONTEMPLADOS SERÍAN DE LAS **8:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS** DE TODOS LOS DÍAS DOMINGOS.

5. LAS VIALIDADES QUE SE PRETENDEN UTILIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO SON LAS SIGUIENTES: **INICIANDO EN LOS CRUCES DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y ÁLVARO OBREGÓN DANDO CONTINUACIÓN HASTA FINALIZAR EN EL CRUCE DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y DEL PASEO.** DANDO COMO RESULTADO EN KILOMETRAJE RECORRIDO UN APROXIMADO DE 1 KM, PUDIENDO CON POSTERIORIDAD AMPLIARSE DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE TODOS LOS PRACTICANTES Y POR ACUERDO PREVIO.

6. SE PRETENDE DEL MISMO MODO APROVECHAR EN EL TRAYECTO **ESPACIOS PÚBLICOS, COMO LO SON EL PARQUE HIDALGO Y LA PLAZA DE ARMAS,** EN DONDE SE PODRÍA CREAR UNA COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE CULTURA, QUE EN SU MOMENTO PODRÍAMOS ORGANIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES COMPETENTES A SU ÁREA, PARA LOGRAR UN ESPARCIMIENTO MAYOR DE LA CULTURA DEPORTIVA Y APROVECHAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD.

EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE RECREAR MODELOS EXITOSOS DE ESPARCIMIENTO Y UNIÓN FAMILIAR PARA ADOPTAR Y ADAPTAR CONFORME A LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE NUESTRA GENTE, YA QUE HOY POR HOY, SON POCOS LOS ESPACIOS CON LOS QUE LOS ARANDENSES CONTAMOS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS INTERPERSONALES DE TODOS LOS CIUDADANOS, AUNADO A ELLO FOMENTAR EL TEMA DE SALUD Y ESPARCIMIENTO, ASÍ COMO APROVECHAR

LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES A TODA LA POBLACIÓN.

POR LOS ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

R E S O L U T I V O:

ÚNICO: SE INTEGRE LA COMISIÓN DE EVENTOS CÍVICOS DE LA CUAL SOY ENCARGADO COMO PARTE DE LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO Y SÉ TURNE LA PRESENTE TANTO A LAS COMISIONES DE DEPORTES, CULTURA Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN SOCIAL Y TRÁNSITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, SALUD, HIGIENE, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN.

ATENTAMENTE:

ARANDAS, JALISCO, A 20 DE JUNIO DE 2022.

DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA.

DESPUÉS DE LA LECTURA DE ESTA INICIATIVA, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el **REGIDOR DOCTOR MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA** “muchas gracias, con su permiso, yo creo que la presente iniciativa tiene como objetivo fundamental el de brindarle oportunidad a los arandenses para tener espacios donde practicar la sana convivencia, hemos visto si la apertura de muchos fraccionamientos con áreas de donación que finalmente deberíamos de tratar de que se conviertan en parques, en áreas recreativas en lugares deportivos para este esparcimiento, desafortunadamente no todas las colonias tienen esa oportunidad ojala que con el tiempo y con una visión de futuro podamos pensar en un Arandas de calidad sobre todo en el convivio familiar es muy importante si tomar esto en cuenta, por ahí en algunas comisiones a las que me han invitado propusimos que se tratara de llevar a cabo una vía recreativa se le planteo esa posibilidad a los agentes de seguridad pública, de vialidad y tránsito, a los maestros, y en determinado momento la idea parece buena y yo creo es una excelente oportunidad para incorporar espacios a la ciudadanía podrá en su principio causar algunas dificultades, si, a largo plazo creara muy buena oportunidad y beneficio a la sociedad, vivimos inmersos la sociedad, donde el crecimiento de la violencia de la drogadicción, quizás el abandono escolar los casos que se han suscitado en mayor termino en mayor incremento por la falta quizás de espacios, de oportunidades de la visión de un proyecto de trabajo en cuanto a nivel educativo, para fomentar a esas personas que tienen un talento muy grande en ese aspecto pero también en el deportivo, educativo, social si se puede estar vinculado en forma multidisciplinaria porque esto no es para hacerlo por una sola persona si no que se tienen que involucrar a muchos sectores para tratar de lograr un objetivo general y llegar a quien tengamos que llegar brindándonosle la oportunidad necesaria, esto es un campo de acción para todos es un campo de oportunidad de convivencia para la sociedad Arandense y por eso presentamos la siguiente iniciativa la cual tengan a bien considerar a favor para empezar a trabajar juntos en este proyecto.”. No habiendo más comentarios al respecto, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA CON TURNO A LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD SALUD HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE)VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número cinco, inciso g)** del orden del día, respecto al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIOA GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, SUSCRIBAN CONTRATO DE CESIÓN DEFINITIVA DE DERECHOS DE AGUA PARA EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUA DEL SUBSUELO CON VALLE MACÍAS Y ASOCIADOS**". por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARANDAS, JALISCO.
P R E S E N T E.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, SUSCRIBAN CONTRATO DE CESIÓN DEFINITIVA DE DERECHOS DE AGUA PARA EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUA DEL SUBSUELO CON VALLE MACÍAS Y ASOCIADOS**, "CEDENTE" DE LA CONCESIÓN DE DERECHOS DEL AGUA NÚMERO **08JAL152051/12AMOC12**, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, RESPECTO DE UN VOLUMEN DE **77,000.00 M3 (SETENTA Y SIETE MIL METROS CÚBICOS) ANUALES** ES DECIR LA TOTALIDAD DE DERECHOS QUE AMPARA DICHO TÍTULO DE CONCESIÓN, ASIMISMO, **SE AUTORICE LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA QUE DERIVE DE ÉSTA**, en relación con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. VALLE MACÍAS Y ASOCIADOS**, es el cesionario de los derechos derivados del título de concesión número **08JAL152051/12AMOC12** expedido por la Comisión Nacional del Agua, mismo que se encuentra en trámite de modificación técnica y/o administrativa bajo el número de expediente **JAL-O-1508-09-05-19** ante la Comisión Nacional del Agua.
- II.** El aprovechamiento se localiza en el acuífero de Ocotlán, Jalisco, dentro del **municipio de Arandas**, con un volumen máximo de extracción autorizado de **DE 77,000.00 M3 (SETENTA Y SIETE MIL METROS CÚBICOS) ANUALES**.

- III. El uso o destino asignado a la cesión efectuada a voluntad del cedente en favor del Municipio, será el de **público urbano**, pretendiéndolo obtener del nuevo aprovechamiento, una vez autorizado por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. La transmisión de derechos se efectuará a título gratuito, parcial y definitiva del volumen consagrado en el multicitado título de concesión, siendo de DE **77,000.00 M3 (SETENTA Y SIETE MIL METROS CÚBICOS) ANUALES**, se estará a lo dispuesto por el artículo 69 fracción IV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
- V. Mediante la presente transmisión parcial de derechos, se modificarán las características constructivas del título de concesión que se refiere líneas arriba, por lo que será una transmisión de derechos donde no se conviene conjuntamente la transmisión de la propiedad, por ende, se solicitará la exploración de un nuevo aprovechamiento para la extracción del volumen cedido, esto desde luego, previa autorización de la Comisión Nacional del Agua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción II, 34 y 35 párrafo segundo de la Ley de Aguas Nacionales.
- VI. Por lo anterior, a efecto de dar llevar a cabo este acto jurídico, es indispensable suscribir el presente contrato a fin de iniciar los trámites pertinentes ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en base a los lineamientos establecidos en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, los siguientes puntos de:

A C U E R D O :

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, SUSCRIBAN CONTRATO DE CESIÓN DEFINITIVA DE DERECHOS DE AGUA PARA EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUA DEL SUBSUELO CON VALLE MACÍAS Y ASOCIADOS, "CEDENTE" DE LA CONCESIÓN DE DERECHOS DEL AGUA NÚMERO 08JAL152051/12AMOC12, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, RESPECTO DE UN VOLUMEN DE 77,000.00 M3 (SETENTA Y SIETE MIL METROS CÚBICOS) ANUALES ES DECIR LA TOTALIDAD DE DERECHOS QUE AMPARA DICHO TÍTULO DE CONCESIÓN, ASIMISMO, SE AUTORICE LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA QUE DERIVE DE ÉSTA.

SEGUNDO.- Se autoriza la firma de la documentación respectiva que derive de la presente cesión.

ATENTAMENTE
"ARANDAS JALISCO A 15 DE JULIO DE 2022"
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Síndico Municipal

Después de la lectura de dicha iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN DE FORMA NOMINAL SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número seis**, respecto a la **PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES**, del orden del día, no se presentó ninguno.

En el desahogo del **punto número siete**, respecto a los **Asuntos Varios**, del orden del día, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, le informa al pleno que en relación a los dos asuntos varios que se registraron 2 dos de último momento, respecto al **inciso a)**, mismo que contiene: **"ANÁLISIS DISCUSIÓN Y O APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022."** por lo que **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público **ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para que dé lectura a la propuesta, el cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, con relación a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Con fecha 21 de diciembre del año 2021, el Instituto Nacional de las Mujeres publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2022, en las cuales se establece como objetivo general del programa, Fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal.
- II. En el marco de las Reglas de Operación, se aprobó a la **SISEMH** en su calidad de Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, el proyecto “Fortaleciendo los Avances en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco 2022”, siendo una de sus metas la “**MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022**” en algunos municipios, a través de la contratación y coordinación de profesionistas especializados para la operación del Modelo de los mismos.

Asimismo, con fecha 19 diecinueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se suscribió el Convenio de Colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2022, entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- III. Es por ello que se requiere la firma del convenio materia de la presente iniciativa, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Municipio y la Secretaría, para la operación y fortalecimiento del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Municipio **CDM**, en el marco de la ejecución del proyecto denominado: “**MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022**” apoyado con recursos provenientes del programa.
- IV. Cada año se renueva el presente convenio con el fin de coadyuvar con la Secretaría en los programas de desarrollo de las mujeres, cabe destacar que este Ayuntamiento únicamente asigna un espacio dentro de las instalaciones de CE-MUJER, como Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Municipio, **CDM**, para lo cual, la Secretaría se encarga de pagar a 3 profesionistas para que asistan este Centro en área de Trabajo social, psicología y derecho. Asimismo, la misma Secretaría es quien otorga en comodato el mobiliario con el que se acondiciona este espacio.
- V. El periodo de vigencia del presente convenio, será a partir de la fecha de su suscripción y concluirá el 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por las Reglas de Operación.
- VI. Se designa como **enlace municipal a Gisele Catalina Morales Ramírez, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer**, a fin de dar seguimiento y verificar el cumplimiento del presente convenio.

Por lo anterior, someto a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE IGUALDAD

SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, en los términos de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE

“2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de la iniciativa, hace uso de la voz **LA REGIDORA L.C.P. NORMA AGUIRRE VARGAS** “Buenas tardes, haciendo un poco sumar, inclusive sé que evidentemente en la instancia municipal de las mujeres existe este núcleo de 3 tres profesionistas Abogada, Trabajadora Social y psicóloga me gustaría comentarles algo, cuando la esencia de esta instancia de desarrollo para las mujeres es relativamente atenderlas en situación primaria y en caso en que una persona una mujer tenga una situación de violencia es el primer filtro que en este caso se tendría que tener, se hace la atenciones gratuitas, psicológicas, asesoría legal y de trabajo social, también cabe mencionar que también se trabaja de la mano con seguridad pública porque somos el primer vinculo en caso de una situación de violencia se haga una denuncia o no, ya cuando en su momento se toma la denuncia bueno pues ya forma parte de otro acompañamiento, si quisiera comentarles que efectivamente la Secretaria De Igualdad Sustantiva otorga todos los beneficios al municipio y el municipio otorga un espacio donde esta oficina está instalada, donde esta Gisel Morales que es la directora del CE-MUJER es importante que lo conozcan, que sepamos donde está, en dado caso de que surja un evento con alguna persona que tiene violencia podamos saber a dónde derivar esta oficina trabaja evidentemente las 24 horas en apoyo con seguridad pública por que las situaciones de violencia no dicen hoy no porque es sábado o es domingo, debemos trabajarla las 24 horas y evidentemente mi reconocimiento también a la directora de esta instancia de las mujeres por darles seguimiento a este proyecto porque también aún se debe de trabajar en transversalidad estoy convencida de ello, seguridad pública ce mujer EL CDM y evidentemente la secretaria de igualdad sustantiva y evidentemente pidiéndoles que la voten a favor y licenciado muchísimas gracias por retomarla, por tomarla más bien evidentemente darle seguimiento a todo, muchas gracias, es cuanto” **LA REGIDORA LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.** “Nada más para solicitar la corrección en la exposición de motivos en el inciso 3 en el año fiscal 202 que se considere corregirlo al 2022 es cuanto” No habiendo más comentarios al respecto, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS CON LA MODIFICACION PROPUESTA POR LA REGIDORA LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ., APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPE PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número siete**, respecto a los **Asuntos Varios**, del orden del día, respecto al **inciso b)**, mismo que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS PATRIOS ARANDAS, JALISCO 2022,”**, por lo que **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para que dé lectura a la propuesta, el cual se transcribe

**RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**

**ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 41, fracción I y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; venimos a presentar **INICIATIVA DE ACUERDO**, que tiene como finalidad el análisis, discusión y/o aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto para los **FESTEJOS PATRIOS ARANDAS, JALISCO 2022**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- A fin de dar una atención y para el esparcimiento tradicional de la población arandense, solicito el presupuesto para realizar esta fiesta tradicional y conmemorando el aniversario de la Independencia de México, manifestamos el costo de la realización y organización de las fiestas de septiembre, para este año 2022.

2.- Por tal motivo, es necesaria la autorización a fin de empezar con los trabajos respectivos para la celebración de independencia y sus fiestas tradicionales.

Con base en lo anteriormente expuesto, proponemos a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se apruebe por este cuerpo colegiado, el proyecto de presupuesto para los **FESTEJOS PATRIOS ARANDAS, JALISCO 2022**, por la cantidad de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) **y para completar la programación de gastos será con aportación de los patrocinadores.**

SEGUNDO. - Se autoriza a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que erogue de las arcas del Municipio la cantidad de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para los Festejos Patrios 2022.

ANEXO. PROGRAMACIÓN DE GASTOS.

PRESUPUESTO PARA FESTEJOS PATRIOS 2022.

PRESUPUESTO FIESTAS PATRIAS					
Concepto	Área	Cantidad	Precio Unitario	Total	Total Iva
Comida	Seguridad Pública	70	90	63000	73080
	Tránsito Municipal	13	90	11700	13572
	Bomberos	11	90	9900	11484

	Cruz Ambar	13	90	11700	13572
	Protección Civil	19	90	17100	19836
	Padrón y Lic.	3	90	2700	3132
Compensación operativos	Protección Civil	13	1000	13000	13000
	Bomberos	9	1000	9000	9000
	Cruz Ambar	5	1000	5000	5000
Eventos Cívicos	Educación y eventos Cívicos	Varios	x	0	74786
Comunicación Social	Material de difusión, impresiones y más.	varios	x	206799	206799
Apoyo a delegaciones	Delegaciones	3	15000	15000	45000
Aficionados	Cultura	x	x	x	266818
Juegos Tradicionales	Cultura				14,880
15 y 16 de septiembre	Cultura				212048
Premiación maratón	Sagrado corazón	x	x	36000	36000
Toldo	Comité	1	104310	104310	121000
Vallas de Contención	Comité	200	100	20000	23200
				TOTAL	\$1´162,207

Atentamente:
 Arandas, Jalisco a la fecha de su presentación.
 2022, "Año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco".
 PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.
 REGIDORA DE CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO Y
 ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
 LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.
 REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Después de la lectura de la iniciativa, hace uso de la voz **EL REGIDOR LIC. FERNANDO SAINZ RAMIREZ** "Pues nada más comentar que me parece una cantidad adecuada considerando que con todo el tema de la inflación UNICAMENTE están aumentando 100,000.00 cien mil pesos del último presupuesto aplicado a unas fiesta patrias, entonces considero que incluso pues sabiendo las situación como esta del Ayuntamiento pues agradecer que no se halla elevado mucho el costo y que de3 verdad estén cuidando mucho eso, porque yo considerando todo lo que se ocupa para unas fiestas si se me hace poco en lo particular pero agradezco al comité de festejos patrios que estén cuidando esta parte de no excederse en el presupuesto, porque la verdad en lo particular cuando lo vi si se me hizo muy poco el aumento para el tema de la inflación, es cuanto" **EL REGIDOR LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ** " yo nada más he, pedir un tema de la aclaración del punto que se acuerda son \$850,000.00 y en total marca \$1´162,207 nada más pedir la aclaración esta, y la segunda yo creo que en las descripciones si nos gustaría que no cayéramos en el simplismo que sea un mucho más especificado en comunicación social te habla nomas de material de difusión, hay muchísimo material de difusión que si nos gustaría que dijera se va a hacer esto, esto para poder (se escucha de fondo folletos, lonas) exacto entonces si nos gustaría saber en qué tipo de material por ejemplo veo vallas de contención, que marca la cantidad de 200 vallas de \$100 pesos pues da la cantidad de \$20,000.00, pero se está rentando o se

está comprando por eso si me gustaría en ese sentido que sea mucho más específico para las siguientes ocasiones yo concuerdo con este Fernando que el tema de la inflación pues obvio que el presupuesto te va a pedir mucho más, nada más si me gustaría que se declarara el tema de los \$850,000 que se está autorizando y el \$1´162,207 que marca el total con IVA ” **La REGIDORA REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ** “Gracias pues es en el mismo sentido felicitarlos porque tratan de que sea lo mas económico posible pero si con calidad porque las fiestas también son importantes para la gente todos tenemos derecho, pues todo es parte de lo mismo y si pedir un informe al a postre más detallado sobre todo las áreas que resaltaba mi compañero coco de comunicación social aficionados y 15 y 16 de septiembre es cuanto” **LA REGIDORA LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.**“aclarando un poco lo que mencionabas, nosotros sabíamos que iba a pasar esto, quiero que sepas que trabajamos en este presupuesto hicimos este presupuesto en general en base a otras fiestas y pero como no sabíamos si se iba a aprobar pero tenemos toda la intención de entregar un informe detallado de todo lo que se gaste entonces ya especifico tantos artistas, esta banda esta sí, este no pero no sabíamos con el presupuesto que se contaba y entonces se hizo un análisis entre otras fiestas y los presupuestos que cada parte del comité presento, cultura presento, eventos cívicos presento su presupuesto y así, sabemos que está en general, si vamos a presentar detalladamente cada compra, cada renta cada factura y vamos a presentar un informe con todo lo que se gastó en las fiestas, ahorita fue muy general para poder armar y más o menos darnos la idea de lo que se necesitaba pero tenemos incluso varios proveedores que hay que definir, entonces para empezar a dar anticipos y empezar a armar ya el espectáculo en forma pero siempre contando con que se va a entregar ese informe, y por otro lado porque solo se pide esa cantidad, si el presupuesto por parte de promoción económica estamos trabajando con patrocinadores, la diferencia entre lo que se está solicitando al ayuntamiento y la parte con la que se va a trabajar entre padrón y licencias y empresas a través de publicidad y patrocinios que se están haciendo es por eso que no se está pidiendo el millón y pico de pesos, si no que todo lo demás se va a trabajar por parte de patrocinadores y nosotros ya armamos unos paquetes y un plan para que solicitando la cantidad que se ingresó aquí y lo otro se va a obtener por medio de la venta de publicidad de pancartas, de terrazas todo eso entraría al mismo uso del recurso que se va a realizar de las fiestas patrias es por eso que no se está pidiendo el total al ayuntamiento, pensamos que con eso se puede realizar un bonito espectáculo y todo lo que se logre a través de empresas se invierta dentro del comité y se utilice para que sea de uso del mismo recurso de las fiestas y podemos tener un espectáculo bonito no solo 15 y 16 sino los 5 jueves de cabalgatas y aficionados, la verdad cultura han hecho un programa muy bonito y creo que van a hacer unas fiestas muy bonito y la verdad la gente después de 2 años se lo merece pero cuenten lo con el informe cuando lo tengamos les vamos a proporcionar todos los avances gracias, es cuanto” **EL REGIDOR LIC. FERNANDO SAINZ RAMIREZ** “si yo creo que como regidores debemos ser bien consientes, o sea yo lo veo muy en general esto pero se entiende que a la hora de hacer gastos la verdad tomando a consideración algo que me toco experimentar es imposible saber al punto en que vamos a gastar, yo creo que lo más sano pues, es aprobar una cantidad que después sea justificada con un informe muy detallado de gastos, pero si tenemos toda esta versatilidad de que de repente salen gastos de último momento por ejemplo en comunicación ahorita Dalia pudiera tener algún tema súper híper mega específico pero te lo aseguro que cambia conforme van transcurriendo las fiestas, entonces en ese sentido que yo creo que lo que debemos de considerar no a mitades ni mucho menos si no al finalizar las fiesta para poder recibir un informe más detallado que yo creo que es lo más prudente y lo más justo para quien los organizan es cuanto,” **LA REGIDORA PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.** “Buenas tardes a todos quiero agradecer en primer lugar la respuesta positiva que hemos tenido ante esta iniciativa sobre todo porque es algo que hemos puesto esfuerzo todo el comité, no has costado, el doctor no me va a dejar mentir, cuantas reuniones hemos llegado a tener como comité con cada una de las dependencias para poder llegar a consolidar una propuesta de presupuesto, esto es en base a propuestas pasadas y experiencia de dependencias involucradas, se está sumando al proyecto porque todos coincidimos con lo mismo las fiestas de septiembre son un marco de referencia no solamente para Arandas sino para la región, por lo tanto su proyección, su organización pues requiere de mucho esfuerzo y dinero, sobre todo buena coordinación de todas las áreas, aquí también me gustaría resaltar un poco de lo que es las fuerzas operativas de lo que es seguridad pública, protección civil bomberos cruz ámbar que yo creo que sin

ellos estas fiestas no serían lo que nosotros conocemos hasta ahora, ellos entran en este presupuesto precisamente porque a veces tienen que doblegar turnos, este no dormir comer a las carreras, no sabemos los incidentes que puedan ocurrir dentro de estas fiestas, lo comentaban una disculpa si no hay tantas especificaciones, no es que omitamos información sino que simplemente es la información que tenemos para armar un presupuesto previo para poderlo autorizar y así poder continuar con la organización de igual manera invitarlos a las actividades en cuanto esté ya aprobado el presupuesto pues ya se va llevar a cabo lo que es convocatorias, actividades y esperamos también con su asistencia, es cuanto” EL REGIDOR DOCTOR MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA “ muchas gracias, a mi si me consta que se ha estado trabajando en le comité de festividades, por hay 52:38

No habiendo más comentarios al respecto, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

No habiendo más puntos por tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:41 (catorce horas con cuarenta y un minutos) del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 20 de julio del 2022
LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS.

LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ.

PROFR. ADRIAN PADILLA LÓPEZ.

LIC. VERONICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 20 de julio del 2022

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA.

LIC. JUAN DAVID GUZMAN MORALES.

**LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 20 de julio del 2022